

S 818.12.03

Presidencia  
del  
Senado de la Nación

CD=146/12

Buenos Aires,

14 de Noviembre de 2012	
DE LA NACION	
MESA DE ENTRADA	
27 NOV 2012	
SEC: S	1º 32 HORAS 1940

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Institúyese el 17 DE OCTUBRE de cada año como  
"DÍA DE LA TELEVISIÓN ARGENTINA", en recordación y homenaje a  
la fecha de la primera emisión televisiva efectuada en nuestro  
país desde la Ciudad de Buenos Aires en el año 1951 a través de  
"L R 3 TV CANAL 7", en oportunidad de celebrarse el "Día de la  
Lealtad" en la Plaza de Mayo.

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*